



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Libra despacho Comisorio
Informa Depósitos Judiciales
Proceso: Ejecutivo a Continuación
Ejecutantes: Blanca Doris y César Fardy Rojas
Barrantes
Ejecutados: Ofelia Serna de Botero, Gustavo Adolfo
Botero Serna, herederos indeterminados de
Oscar Botero Mejía
Radicado: 63001-31-03-003-2011-00074-00

Octubre veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

En acatamiento a lo requerido en el numeral sexto del auto calendarado al 10-10-2022 el mandatario de la parte actora acercó el certificado de tradición y libertad del predio distinguido con la matrícula inmobiliaria número 280-55304 en el que se aprecia inscrita la medida cautelar de embargo decretada sobre este.

En consecuencia, se comisiona al señor alcalde municipal de Armenia para que lleve a cabo diligencia de secuestro del referido inmueble determinado como “AVENIDA BOLIVAR 5-125”, a quien se le faculta para designar y reemplazar secuestre, así como para que señale sus honorarios por su actuación en la diligencia.

Librese despacho comisorio con los insertos del caso.

De otro lado, dando alcance a la petición elevada por el apoderado de la parte actora, se hace saber que al interior del asunto existen \$ 259.765.202,00 en depósitos judiciales conforme consta en el PDF 128 del expediente digital.



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

Estado # 167 del 24-10-2022

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f6d812413a38e313453d2f5a261cbf7f6a85c5fbe57febd86d29888dd809eba**
Documento generado en 21/10/2022 07:34:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>